

de la Dependencia de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio no aprobaron los exámenes de Control y Confianza que por ley se les hacen a todos las corporaciones, esto con el fin de tener un buen desempeño, por lo cual me parece preocupante pues se tiene que tomar una determinación al respecto, y al tratarse de una Dirección que es de las más importantes, es por el cual me dirijo ante ustedes regidoras compañeras de esta Comisión para tratar en específico los dos siguientes puntos para que comencemos con la discusión en esta comisión y que constan en:

**PUNTO PRIMERO:** Recepción de resultados de evaluación de control y confianza de los elementos operativos de la dirección de Seguridad Pública EBERTH GAMAS SANCHEZ, MARTIN VILLEGAS ZAMORA Y LORENZO DELGADILLO ALONZO, quienes NO APROBARON.

**SEGUNDO PUNTO:** Acuerdo en donde se aprueba levantar ACTAS ADMINISTRATIVAS a los policías operativos EBERTH GAMAS SANCHEZ, MARTIN VILLEGAS ZAMORA Y LORENZO DELGADILLO ALONZO y se remitan con los documentos en que se funda al Lic. JOSE MARIA MORALES RAMENO a fin de que inicie el procedimiento de separación al ser competente para tal fin, ajustándose al procedimiento que marcan los Artículos 129 al 141 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y una vez agotado el mismo se remita a la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA para formular proyecto de resolución, se aprueba y firme.

Por tanto pasamos al siguiente punto donde tendremos la intervención de ustedes compañeras regidoras para que al efecto discutamos el tema:

### COMISION QUINTO PUNTO.- INTERVENCION DE LAS INTEGRANTES DE LA

Dicho lo anterior, la presidenta de la comisión pide se abran los debates y refieren las regidoras integrantes de la comisión **ILDA DELIA GARCIA SOTO Y DULCE CARMINA GARCIA ENCISO** que una vez que han sabido de los resultados de dichos exámenes y previo a dar una opinión piden que la presidenta emita su opinión al respecto y menciona:

LA C. **CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA**, Presidenta de la Comisión refiere que: Es importante que se le dé seguimiento y trámite a dicho procedimiento y más porque sabemos que todo elemento debe de tener la total confianza por parte de sus superiores en todos los aspectos pues es fundamental para el buen desarrollo de su actividad y en lo personal también los motiva a superarse, por lo que opino que de inmediato se remitan los documentos y

Dulce C. Garcia Enciso  
Ilda D. Garcia Soto.

ello y que mejor si nosotras como integrantes de la Comisión se nos toma en cuenta, avalamos dicho proceso, siempre con el fin de estar salvaguardando los intereses del Municipio.

EN USO DE LA VOZ LA C. ILDA DELIA GARCIA SOTO REFIRIO: si es algo que nos tomó por sorpresa, pero sabemos que estas situaciones pueden pasar en cualquier momento y hay que estar atentos a cualquier situación que pueda pasar, por tanto concuerdo con la Presidenta de la Comisión para que se turnen los documentos necesarios al C. LIC. JOSÉ MARÍA MORALES RAMENO, para que con los conocimientos de la ley que tiene y sobre todo con las facultades que la ley le confiere, se agilice el procedimiento que menciona la Regidora presidenta.

EN USO DE LA VOZ REFIERE LA REGIDORA VOCAL: C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO: Que en lo personal no tenía conocimiento de que fueran tantos requisitos para ser miembro de la corporación Policiaca, pero al enterarme que están reprobados, pues es obvio que algo se tiene que hacer, y si en este caso hay que abrir un procedimiento para que se hagan Actas administrativas o la documentación que tenga que elaborarse, pues a la brevedad se hagan y estoy completamente de acuerdo con mis compañeras regidoras, es un caso delicado que tiene que tomarse con la mayor seriedad y que también nuestro voto de confianza para este procedimiento siempre es pensando en el bien de los ciudadanos de nuestro municipio.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión C. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA señala: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LES SOLICITO SU VOTO Y APROBACIÓN PARA QUE SE APRUEBEN LOS DOS PUNTOS DE ACUERDO ESPECIFICADOS EN EL PUNTO CUARTO CONSIDERANDO POR SUPUESTO LAS PRESENTES OPINIONES PARA LO CUAL LES PIDO DE MANERA NOMINAL MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO, EN RELACION A TURNAR DICHS DOCUMENTOS AL C. LIC. JOSÉ MARÍA MORALES RAMENO, A FIN DE QUE INSTAURE EL PROCEDIMIENTO LEGAL QUE PARA TAL EFECTO SE REQUIERE.

C. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN).-- --

-----A FAVOR

-----A FAVOR

DULCE CARMINA GARCIA ENCISO (VOCAL).----- A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION.

*Dulce C. Garcia Enciso*

*Ilda D. Garcia Soto.*

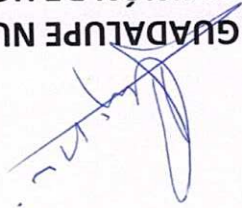
antes mencionados.

**SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.** No hay asuntos generales.

**SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN:** PARA FINALIZAR TOMA LA PALABRA LA C. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA: Habiendo sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados, se da por concluida, siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.

-----**CONSTE:**-----

**C. LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**



**C. ILDA DELIA GARCÍA SOTO**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.**

*Ilda D. Garcia Sob.*

**C. DULCE CARMINA GARCÍA ENCISO**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.**

*Dulce C. Garcia Enciso*

reunidas las integrantes de la **COMISION DE HONOR Y JUSTICIA**, del Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, Administración 2015-2018; en el Salón del Pleno de este Ayuntamiento, "SALA BICENTENARIO", ubicado en el interior del edificio que ocupa este H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Extraordinaria de Honor y Justicia, para la que fueron convocadas, por lo que la Presidenta de la Comisión en el uso de la voz procede a dar lectura.-----

**ORDEN DEL DIA:**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACION DEL QUORUM, APERTURA DE LA SESION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3. MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.
4. RECEPCION DE LOS EXAMENES QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HECTOR MANUEL HARO PEREZ, MISMOS QUE ENVIA EL CENTRO DE EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES:  
a).- LORENZO DELGADILLO ALONZO (COMANDANTE)  
b).- MARTIN VILLEGAS ZAMORA (POLICIA)  
c).- EBERTH GAMAS SANCHEZ (POLICIA)

MISMO QUE NO APROBARON EL EXAMEN EN COMENTO Y QUE EN TAL VIRTUD SE SOMENTEN A ESTA COMISION PARA LA DISCUSION Y ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

5. INTERVENCION DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISION.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

**PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA.** Procediendo la C. Presidenta de la Comisión la C. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

**COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.**

- C. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA (PRESIDENTA DE LA COMISION).----- PRESENTE
- PRESENTE
- ILDA DELIA GARCIA SOTO (VOCAL).----- PRESENTE
- PRESENTE
- DULCE CARMINA GARCIA ENCISO (VOCAL).----- PRESENTE



Dulce C. Garcia Enciso

Ilda D. Garcia Soto

la mismas. -----

**SEGUNDO PUNTO.- VERIFICACION DEL QUORUM, APERTURA DE LA SESION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- EN USO DE LA VOZ LA C. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA:** Conforme a lo que establecen los articulos 27, 29, 30 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administracion Pùblica Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos del 37,47 al 62 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, Manifiesta que EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, Y pregunta a los integrantes de esta Comisión si están de conformes con el Orden del Día:

C. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA (PRESIDENTA DE LA COMISION).--

-----A FAVOR

ILDA DELIA GARCIA SOTO (VOCAL).-----A FAVOR

DULCE CARMINA GARCIA ENCISO (VOCAL).-----A FAVOR

**TERCER PUNTO.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HONOR**

**Y JUSTICIA.**

**RETOMA LA VOZ LA C. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA:** Muchas gracias por su asistencia, y una disculpa por haberlas convocado con esta urgencia; sabemos la problemática que muchos municipios presentan en materia de Seguridad Pública, y al ser una de las dependencias más importantes hago de su conocimiento que el día de hoy recibí por parte del Presidente Municipal C. HÉCTOR MANUEL HARO PEREZ, tres resultados enviados por EL CENTRO DE EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA DEPENDENCIA QUE ESTA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, mismos que describo en el punto inmediato siguiente:

**CUARTO PUNTO: RECEPCION DE LOS EXAMENES QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ, MISMOS QUE ENVIA EL CENTRO DE EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES:**

a).- LORENZO DELGADILLO ALONZO (COMANDANTE)

b).- MARTÍN VILLEGAS ZAMORA (POLICIA)

c).- EBERTH GAMAS SANCHEZ (POLICIA)

MISMO QUE NO APROBARON EL EXAMEN EN COMENTO Y QUE EN TAL

VIRTUD SE SOMENTEN A ESTA COMISION

*Dulce C. Garcia Enciso*

*Ilda D. Garcia Soto.*